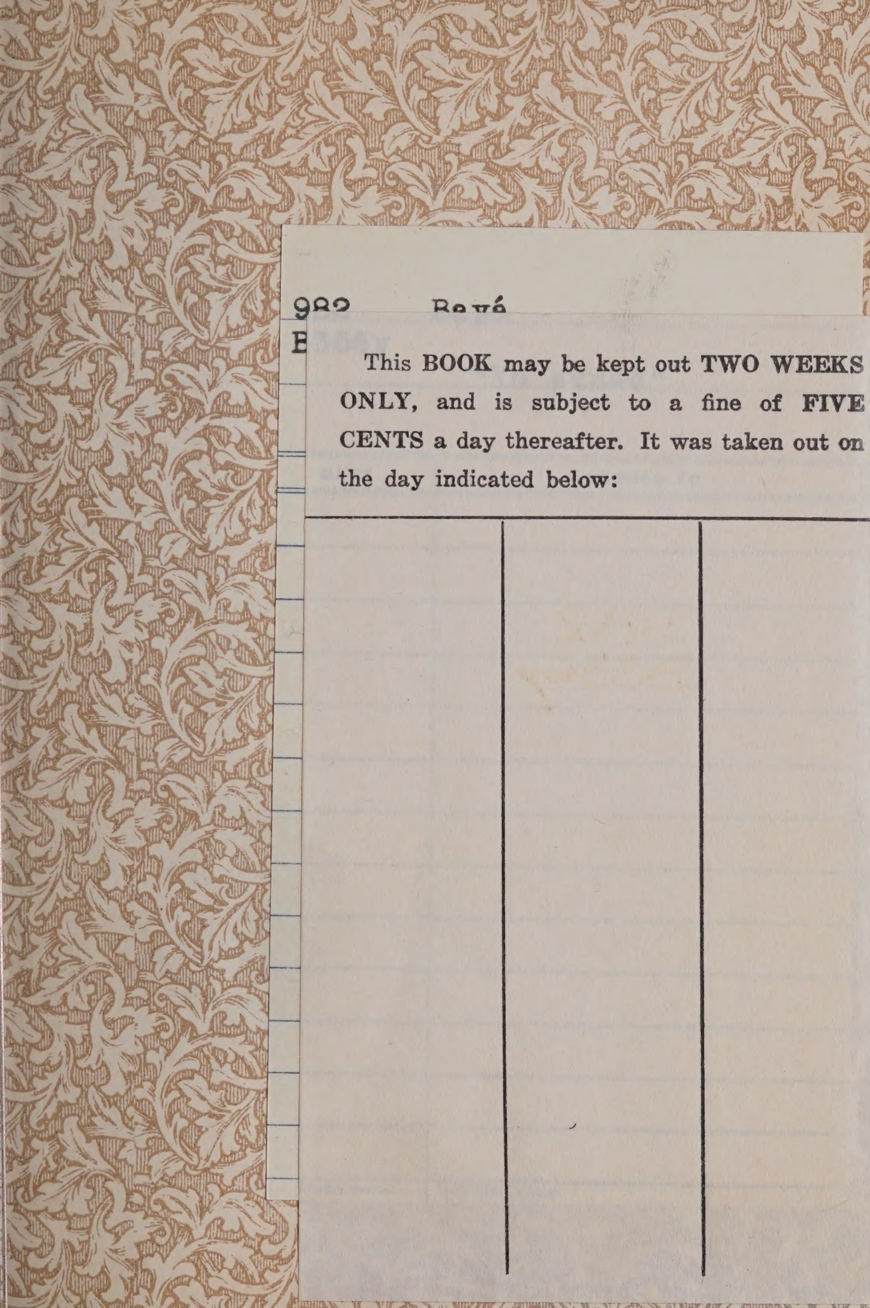
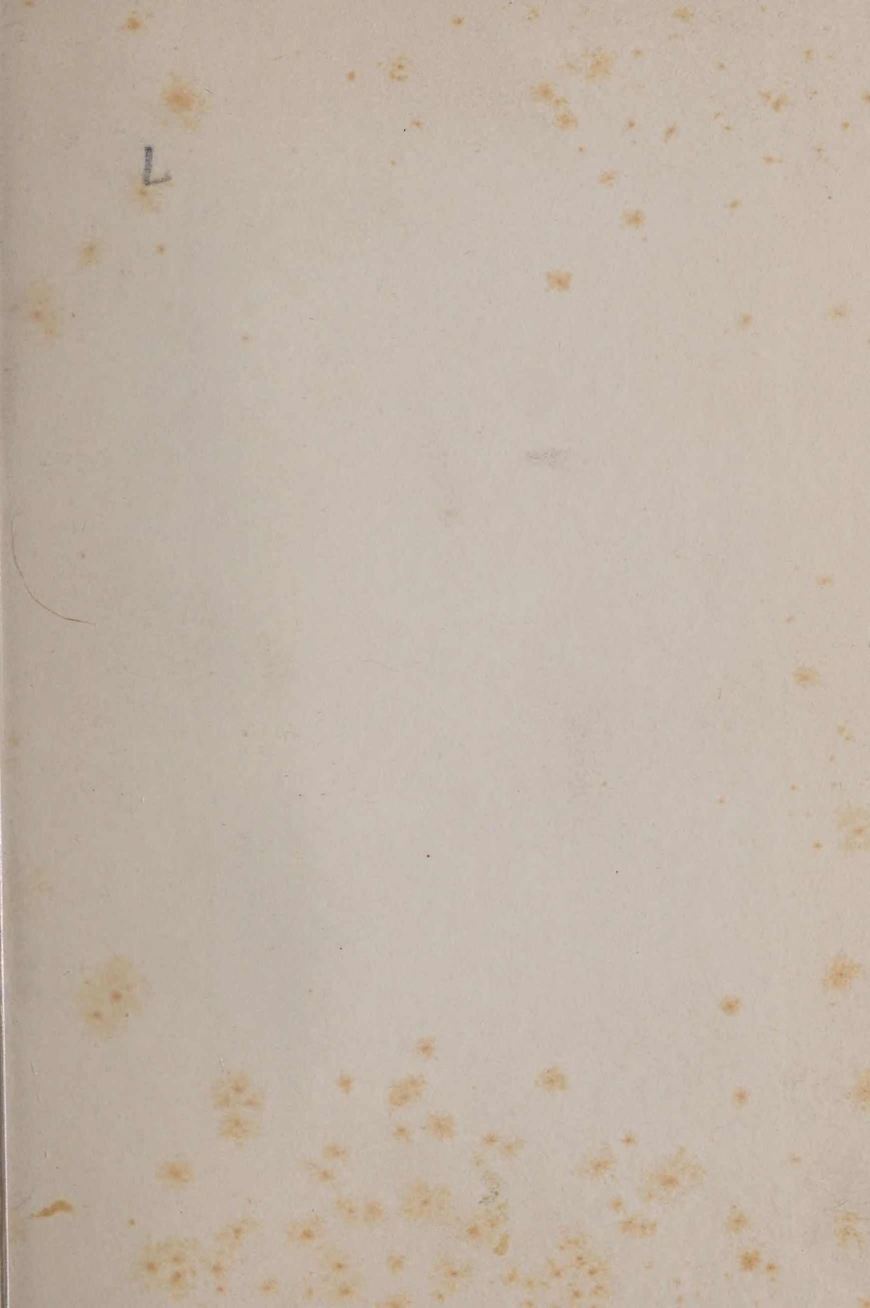




"YO ACUSO"

RÓMULO BAYÁ

"Yo acuso"



EDITORIAL TOR
Dirección, Administración y Talleres: RIO JANEIRO 760
Exposición y Ventas: C. PELLEGRINI 62
BUENOS AIRES

AL LECTOR

Desde hace mucho tiempo hallábame en constante indecisión para cumplir con un deber de patriotismo, tal como yo lo siento, en mi calidad de argentino, descendiente de verdaderos criollos, o sea de patriotas nacidos en esta tierra antes de la Revolución de Mayo. Por fin, y gracias a un editorial de "La Nación" del 12 de julio de este año, he creído que puedo eficazmente contribuir al bien de mi país, en el sentido político, y en la medida de lo que me sea posible. Válgame, pues, la intención.

Así que pude discernir, creí, sin menoscabo del profundo respeto que me merecen los verdaderos

padres de la patria, que fueron gravísimos errores el sistema de gobierno federal que nos rige y la organización parlamentaria que tenemos. Debido a esta opinión, todo lo insignificante que se quiera por ser mía, me abstuve siempre de formar parte de partido político alguno, así pues, en el sentido partidista, soy extraño en absoluto a toda fracción militante. No he desempeñado empleo público después de la edad de veintidós años (cuento ya cincuenta y uno) y he vivido de los resultados de mi trabajo, sin haber sido empleado de nadie, lo que me permite, con toda independencia moral, decir con lealtad y valientemente lo que pienso, al imponerse en mi conciencia la necesidad de decirlo, en una forma tan clara que lo entienda hasta quien lea deletreando a duras penas.

Claro me parece que si yo no me amparase en el gran diario "La Nación", glosando fielmente lo que dice, y lo dijere por mi propia cuenta, y así fuese tanta verdad como que dos y dos son cuatro, — no sería menos cierto que se me acusaría por

injurias, por calumnias, por difamación, por desacato y por quién sabe cuántos más delitos, que quisieran imputarme algunos padrastros de la patria, disponiendo mi inmediata detención. Pero, el asunto cambia si se trata de que, el actual Parlamento Argentino, — ha de dictar una ley (tan inconstitucional como la 11.289 *y otras en vigencia) amordazando la libertad de imprenta y de pensamiento, o ha de aceptar, pasivamente, ante la opinión pública del país y de los extranjeros, que sus representantes son holgazanes y sin delicadeza; mal educados y procaces; sin probidad moral; perjuros y, por tanto, traidores a la patria, como lo dice el diario "La Nación" y yo he de demostrarlo, — para que lo entienda hasta el grueso público que no lee esos editoriales y sepa que tenemos una prensa patriota y seria, que fina, suave, aunque casi felinamente, dice verdades de a puño, si son verdades.*

Una de dos: O "La Nación" dice la verdad y sobra el "Parlamento Argentino" con todo el pési-

mo elemento que lo constituye, o éste debe enjuiciarla y obligarla a retractarse, si me asiste razón al acusarla.

Ahora, lector, juzga lo que sigue.

LOS DIPUTADOS NACIONALES NO TIENEN DELICADEZA Y SON HOLGAZANES

"La crisis parlamentaria"—

Veamos un poquito cómo se puede entender, a través de nuestros modestos conocimientos del idioma, el rotulito "La crisis parlamentaria", que le ha puesto "La Nación", a su editorial de fecha 12 de julio del año en curso. Si lo ha elegido con espíritu humorístico, es porque piensa o cree que el actual Parlamento Argentino, es una grave enfermedad de la patria; una especie de gangrena que tiene el país y ha llegado al punto en que, como toda enfermedad grave, hace crisis, o sea, según definición dada por cualquier diccionario, "variación considerable y súbita de una enfermedad". Si es así, en esa sola parte, retiro mi acusación, porque yo también pien-

so y creo que está en lo cierto en cuanto se trata de una especie de carcoma para el país, (tal como están constituídas nuestras Cámaras), aunque no creo en el acierto del empleo de la palabra crisis, usada por "La Nación" en tal sentido, aceptándola como la define la Academia, pues la aludida enfermedad parlamentaria se ha hecho crónica. Si he de atenerme a todo lo que dice el editorial, no abrigo otra esperanza, de curación, si no es la que resultaría de aplicar un adecuado termo-cauterio, que eliminase en absoluto tamaño cáncer, para evitar que siga minando con su nociva actividad las entrañas cívicas de la patria.

Empleando la aterciopelada y profunda ironía de que hace gala "La Nación", especialmente en ciertos editoriales, comenzando dice:

"Pasado el oleaje de las sesiones preparatorias, " ha vuelto a reinar la calma en la Cámara de " Diputados. Las primeras citaciones del período

" no han tenido buena suerte. Se inician así las " vacaciones parciales, que han de repetirse en " abundancia durante el año. A poco que se co- " nozcan las costumbres de la casa, es fácil des- " cubrir las perspectivas de tan sugerente es- " treno."

O yo no sé leer en español o lo entiendo mal, o veo que eso de que: *Pasado el oleaje, ha vuelto a reinar la calma; Las primeras citaciones del período no han tenido buena suerte; Se inician así las "vacaciones parciales", que han de repetirse en "abundancia" durante el año;* etc., etc.; hasta lo de *las perspectivas de tan sugerente estreno;* son frasecitas que, en buen romance criollo, significan que los señores diputados, después de atender lo que personalmente les interesaba en las sesiones preparatorias, son unos verdaderos holgazanes, desprovistos de delicadeza, pues ellos mismos se decretan e inician unas vacaciones parciales, a que no tienen

derecho, olvidando que el pueblo les paga para que cumplan honradamente con su deber y no cobren sus crecidos sueldos o dietas indebida e indecorosamente.

Ahora bien y por aquello de que *la gala del nadar es saber guardar la ropa*, — conste que no soy yo quien dice estas atrocidades, sino "La Nación", y no se me venga luego con reclamaciones y, — aunque yo me convierta en un Sancho Panza por valerme de tantos refranes, bien o mal traídos a cada instante, — *Que cada palo aguante su vela* y, por ende, que sea "La Nación" (aunque en ello la acompañe yo cordialmente) quien cargue con la responsabilidad de decir, que los actuales Diputados Nacionales no tienen delicadeza y son holgazanes.

SON MAL EDUCADOS Y PROCACES

Sigue "La Nación":

''**Salta a la vista el contraste entre la vibrante
'' tensión parlamentaria de las semanas anterio-
'' res y la dulce inacción actual. Mientras estu-
'' vieron pendientes los diplomas, el quórum se
'' aproximaba todos los días a la totalidad. Cada
'' votación se hacía con los consabidos bloques en
'' pleno. Las imprecaciones y los denuestos esta-
'' llaban en el recinto como los cohetes en un fue-
'' go de artificio. Había allí una atmósfera can-
'' dente, muy parecida a la fiebre que acompaña
'' a las grandes creaciones colectivas. Ahora, en
'' cambio, el letargo es completo. Causaría extra-**

" ñeza la brusquedad de la transición, si no estu-
" viéramos ya familiarizados con sus particulari-
" dades. La repetición de los mismos hechos a
" través de los años permite destacar ciertas for-
" mas de procedimientos que adquieren la fijeza
" de reglas inmutables. Una de las más notorias
" es la que reserva la exclusividad del trabajo y
" del apasionamiento legislativos a las cuestiones
" de interés electoral. La adjudicación de una
" banca inflama ardores volcánicos. El resto de
" los asuntos, así sean los de mayor trascenden-
" cia nacional, no logran, en cambio, el tributo
" mínimo de una asistencia regular."

Creo que la meditada lectura de ese trozo del editorial que estoy glosando no tiene desperdicio y he de poner mis cinco sentidos, lamentando no tener uno más, para demostrar que es "La Nación" y no yo, quien dice que los diputados nacionales son mal educados y procaces, porque siendo éstos

más de ciento, maldita la gracia que me haría tener que dar explicaciones en lo que ellos llaman *campo del honor*, a unas cuantas docenas de esos sujetos, (hago aparte de los socialistas que no andan por el susodicho campo) con armas en la mano, por achacarme tamaños calificativos. Veamos:

"Salta a la vista el contraste entre la vibrante " tensión parlamentaria de las semanas anteriores " y la dulce inacción actual".

Que vea el lector esto de *la dulce inacción actual*, como contraste de *la vibrante tensión de las semanas anteriores*. ¿Qué quiere significar el gran diario, ratificando lo dicho anteriormente, si no es que son *una turba de haraganes?*

Pero, sigamos:

"Mientras estuvieron pendientes los diplomas, " el quórum se aproximaba todos los días a la " totalidad". "Cada votación se hacía con los con- " sabidos bloques en pleno."

O yo entiendo mal, o voy a decirle al lector lo que se debe entender de esto que queda escrito entre comillas. Mientras tenían un interés egoísta y personal no faltaban a las sesiones y el quórum llegaba todos los días a la casi totalidad, pero una vez que eso cesó, les ha importado menos que un comino todo lo demás que están en el deber ineludible de cumplir y así ratifica, con tal afirmación, la falta de delicadeza echada en cara en el capitulito anterior.

"Las imprecaciones y los denuestos estallaban " en el recinto como los cohetes en un fuego de " artificio."

En otra parte, aún no reproducida, del mismo editorial, que se leerá más adelante, dice:

"**Ha habido en ese lapso de tiempo** (esto de lapso de tiempo, que es albarda sobre albarda, va también por cuenta de "La Nación") **muchos y " muy ardientes debates, que más de una vez pro-" vocaron escenas definidamente tabernarias.**"

Yo me digo: Si es cierto que era en el recinto donde estallaban las imprecaciones y los denuestos, eran, pues, los diputados quienes los proferían, y si un denuesto es una injuria grave, y si se producían escenas *definidamente tabernarias; y si ta*bernario o tabernaria, según cualquier diccionario, es propio de la taberna, — "bajo", "grosero", "vil"; y, si "procacidad", significa "desvergüenza", "insolencia", "atrevimiento", "denuesto", "grosería"; y si

"procaz" equivale a "desvergonzado, atrevido y grosero en el lenguaje"; — habrá que convenir en que todos estos atributos les corresponden a los diputados nacionales y, por tanto, lector amigo, declaro, con toda franqueza, creer que lo que menos ha querido decir de ellos "La Nación", es que son mal educados y procaces, como con otras palabras lo dice según mis entendederas y las de cualquiera que lea con un poquito de cuidado.



NO TIENEN PROBIDAD MORAL

**"Había allí una atmósfera candente, muy pare-
" cida a la fiebre que acompaña a las grandes
" creaciones colectivas". AHORA, EN CAMBIO,
" EL LETARGO ES COMPLETO."**

¿Por qué subrayo, especialmente, esa frase? Por una razón que se une en mi entendimiento con un guión mental, de este modo: la falta de delicadeza antes mencionada y la carencia de probidad moral, que resulta de ese letargo completo afirmado por "La Nación", pues los diputados nacionales, por el hecho de serlo, deben de saber mejor que nadie, pues son legisladores, que los holgazanes o los vagos, por sólo serlo, son acreedores al desprecio, e

incurren en un delito si recibiendo estipendio, sueldo, dieta o como quiera llamarse la suma que reciben, siguen siéndolo. Ahora yo pregunto: ¿Qué calificativo merecen los legisladores que no cumplen honradamente con sus deberes, cuando debieran servir de ejemplo, por todos sus actos públicos y privados, a todos los ciudadanos del país?

¿Qué quiere, pues, decir "La Nación" con eso de *Ahora en cambio el letargo es completo?* Plantear el problema es resolverlo. Los actuales diputados nacionales no tienen probidad moral, pues si la tuvieran cumplirían con sus deberes, concurriendo por lo menos, puntualmente, a todas las sesiones.

Sigamos glosando:

"Causaría extrañeza la brusquedad de la transición si no estuviéramos ya familiarizados con sus particularidades."

Es evidente, a mi juicio, que *la brusquedad de la transición que causaría extrañeza,* se refiere al *letargo completo* que se produce cuando no se trata de intereses subalternos como ser *la adjudicación de una banca,* por la banca en sí misma, *que inflama ardores volcánicos,* con todo lo cual, al decir de "La Nación", ya estamos familiarizados, por *la repetición de los mismos hechos a través de los años,* lo que *destaca formas de procedimiento que adquieren la fijeza de reglas inmutables.*

Así, pues, el *letargo parlamentario,* resulta una regla fija para todo aquello que no represente un interés mezquino, cual es, entre otros, y aparte de los ya mencionados, el del triste y mísero placer de ejercitar una verborrea tanto más censurable por usarla procazmente, en una cámara de legisladores, aunque sean inconscientes de su misión y de su huera petulancia. Y todo esto, recalcado aún por "La Nación", como sigue:

"El resto de los asuntos, ASI SEAN LOS DE " MAYOR TRASCENDENCIA NACIONAL, no " logra, en cambio el tributo mínimo de una asis- " tencia regular."

El *resto* no conmueve a los diputados nacionales de ese *letargo completo,* aunque se trate *de los asuntos de mayor trascendencia nacional,* que *no logran* ni siquiera *el tributo mínimo de una asistencia regular.*

Pero, si dan ganas de renegar de ser argentino al leer en un diario de esa seriedad e importancia, reconocidas en todo el mundo civilizado, semejantes afirmaciones. **("La Nación", será una tribuna de doctrina, N. 1, año I).**

Siendo ello así: ¿Cómo es posible que el pueblo en masa, como otrora "cuando quiso saber de qué se trataba", no vaya a vocear delante de ese *palacio de oro,* pagado con su dinero y con el lenguaje *im-*

propio de un verdadero diputado nacional, los arroje de allí, gritándoles: Fuera de ahí, perjuros y, (por tanto), traidores a la patria, puesto que no llenan (al decir de "La Nación"), *las obligaciones que aceptaron y juraron cumplir?* ¿Por qué cree el lector que tal hecho no se ha producido ya?

Lo explico así: El pueblo, el grueso pueblo, es un poco como los muchachos grandes y bien intencionados, que tienen confianza en las personas mayores, de las cuales se les ha hablado bien, las que, saben halagar sus pasiones infantiles y no creen que se embriagan, juegan, son malos padres o delincuentes, hasta que los ven tambaleando, jugando, o en la cárcel por delitos ya probados.

Nuestra prensa nacional, la llamada prensa seria, publica constantemente sesudos artículos en los que se fustiga la incuria parlamentaria, atacando con valentía todas las faltas y desaciertos que surgen de la glosa que voy haciendo, pero lo hace de una manera especial, impecable dentro de ciertas reglas de urbanidad periodística, si así puedo expresarme,

de modo que todo ello resbala, sin hacerla vibrar, sobre la inteligencia y el sentimiento patriótico del "muchacho grande" (el pueblo) poco dado, por falta de preparación, para digerir y, sobre todo, asimilar, comprendiéndolo, todo el alcance y la suma gravedad de los cargos que se hace a nuestro Parlamento, cuyos miembros, actuando cual dice la prensa que actúan, son unos burdos histriones que burlan la confianza pública y hacen un verdadero escarnio con los más sagrados intereses de la patria. Todo esto es muy duro, pero hay que decirlo sin eufemismo alguno, ya que quien hace esta glosa no está obligado a expresarse como el periodismo y se ha propuesto explicar lo que éste dice, con arreglo a lo ofrecido al lector en el prólogo y de modo que hasta quien lea deletreando lo comprenda a fin de que, si es verdad todo lo que afirma "La Nación", se haga indispensable la renovación de todos los nocivos individuos que actúan en nuestro Parlamento o si esto no fuera posible modificarlo, se cambie el actual sistema parlamentario o se suprima. Para

ello es de toda necesidad que los hombres que pueden hacerlo porque la independencia de su posición económica se los permite, si son argentinos y aman su patria, se encarguen de divulgar estas verdades, si por tales las tienen, y en todos los sitios del territorio nacional donde actúen, digan, honrada y virilmente, que tenemos un parlamento nacional que es una deshonra para el país, ya que pueden apoyarse en la autoridad moral que tiene nuestra prensa seria, glosando con palabra sencilla y clara, aunque sea dura como el diamante, lo que, dicho de otro modo, no está al alcance del hombre del pueblo, sin mayores conocimientos del idioma, para que reaccione y se abstenga de votar por los hombres que no conoce más que por los ardides de que se valen los "vivos" de la política criolla, para llevarlo como bestia con bozal y del cabestro, hasta la urna del "voto secreto y obligatorio"; tan secreto que es un verdadero *secreto* para el votante la personalidad de cada uno de los hombres que figuran en las listas de los distintos "partidos" (y el verdadero

partido, por el eje, es el pueblo), que son pingües *partes*, para los comodines políticos y patriotas tartufos, que también son, por regla general, los que actualmente militan en todos los partidos.

He dejado correr la pluma hasta aquí, olvidando la designación de este capítulo, al impulso de los encontrados sentimientos que me produce releer el magistral artículo que estoy glosando. Sentimientos de estupor, de vergüenza, de indignación, de rabia, de todo eso junto y de desesperada impotencia personal, por mi propia insignificancia, que me impide realizar el anhelo de empuñar, si tal fuera posible, un enorme y fortísimo látigo, y arrojar y correr a latigazo limpio, — no sólo fuera del Parlamento Nacional, sino lejos, muy lejos, del territorio de la patria, — a tantos follones y malandrines, (como diría Don Quijote), cuya falta de laboriosidad, de delicadeza, de toda clase de cultura, como dice "La Nación", que no sea la de la trapacería, y, en suma, por falta de probidad, traban, retardan o entorpecen el engrandecimiento de la patria.

LOS DIPUTADOS NACIONALES SON PERJUROS; Y, POR TANTO, TRAIDORES A LA PATRIA

''Obsérvese la marcha de la Cámara en la últi-
'' ma década, y se verá la puntualidad con que
'' se cumple esta ley. Ha habido en ese lapso de
'' tiempo muchos y muy ardientes debates, que
'' más de una vez provocaron escenas definida-
'' mente tabernarias. Todos han versado sobre
'' disputas partidarias, que elevaban hasta el ni-
'' vel del Congreso las rencillas de los Comités.
'' Recuérdese, por ejemplo, lo ocurrido hace dos
'' años con los diplomas cordobeses. Como ahora,
'' los derrotados en la elección agotaron la resis-
'' tencia para obstaculizar la entrada de sus ad-
'' versarios. Al oir las arengas que por tal mo-
'' tivo se multiplicaban, un espectador poco infor-
'' mado hubiera creído que los destinos del país

" se jugaban en esa contienda. No se le hubiera
" ocurrido pensar que las mismas actitudes y las
" mismas argumentaciones se habían repetido y se
" seguían repitiendo en todas las Legislaturas y
" en todos los Municipios donde la suerte había
" sido adversa a los impugnadores. Más de dos
" meses duró la obstrucción a los diplomas, y co-
" mo si este esfuerzo hubiera concluído con las
" energías posibles de la Cámara, el resto del pe-
" ríodo quedó en blanco. Al vigoroso despliegue
" de acción para las riñas estériles sucedió una
" incapacidad equivalente para toda construcción
" positiva. Citamos este caso porque encierra, en
" una especie de esquema demostrativo, la histo-
" ria completa de los últimos lustros."

"El mal endémico de la inasistencia es tanto
" más incalificable cuanto que los legisladores go-
" zan de un privilegio único respecto a horario
" de trabajo. No existe ningún otro orden de acti-
" vidades en que el año esté reducido a cinco me-
" ses y la semana a tres días. No hay tampoco

" razón alguna que autorice tan extrema limita-
" ción. En otro tiempo se estableció el funciona-
" miento alternativo de las dos Cámaras durante
" la semana, porque había un sólo recinto y era
" necesario que una y otra lo ocupasen por turno.
" Luego desapareció la causa, pero subsistió el
" efecto. Aún así, es imposible obtener que una
" mitad de los diputados en ejercicio concurra
" puntualmente a llenar las obligaciones que acep-
" taron y que juraron cumplir."

Téngase presente, por el lector, que "La Nación" dice: *es imposible obtener que una mitad de los diputados en ejercicio concurra puntualmente a llenar las obligaciones que aceptaron y que juraron cumplir... Al vigoroso despliegue de acción para las riñas estériles sucedía una incapacidad equivalente para toda construcción positiva... El mal endémico de la inasistencia "es tanto más incalificable" cuanto que los legisladores gozan de un privi-*

legio único, respecto a horario de trabajo... No existe ningún otro orden de actividades en que el año esté reducido a cinco meses y la semana a tres días.

No cabe duda de que si "es imposible" que los diputados concurran puntualmente a llenar las obligaciones que aceptaron y juraron cumplir, son simplemente perjuros, sin que pueda llamárseles de otro modo, y contumaces en su perjurio, puesto que faltan constantemente a su juramento.

Ahora bien: El Código Penal Argentino, a cualquier sujeto que perjura y se le prueba tal acción, en perjuicio o daño de un tercero, le aplica la pena de prisión correspondiente a la magnitud del daño que causa o intentó causar, por ignorante que sea, circunstancia ésta que sólo sirve de leve atenuante, para infligirle el castigo.

¿Qué dicen de ellos mismos los legisladores nacionales? Dicen que son los representantes del pueblo y que reunidos en Congreso, son los genuinos representantes de la patria y que a nombre y en nom-

bre de ésta, imponen las leyes y las hacen cumplir. Pero, es entendido que el pueblo les confiere su representación creyendo que son personas honradas, con suficiente idoneidad y verdadero patriotismo, para que cuiden celosamente todos sus intereses y, por tanto, los de la patria, contribuyendo en la medida de sus posibilidades, al bien de la misma y, además del grandísimo honor que así les dispensa, todavía les paga con toda prodigalidad, un mil quinientos pesos mensuales, pases libres y otras gangas, para que cumplan las obligaciones aceptadas y que juraron cumplir fielmente, sin otra exigencia implícita que la de consagrar todo su tiempo, mientras dura su mandato, a servir a la patria.

¿Cómo desempeñan nuestros legisladores, según "La Nación", esas obligaciones?

Pues, "reduciendo el año a cinco meses", "la semana a tres días" y de éstos sólo trabajando, como ellos trabajan, dos o tres horas, cuando no se malogran las sesiones por falta de quórum. Esto significa, si es así, (dejemos a un lado los senadores),

que siendo 158, los actuales diputados, a $ 1.500 moneda nacional cada uno, el pueblo paga, por ese sólo concepto, $ 2.844.000 m|n por año y, trabajando tres horas, durante tres días de cada semana o sea 36 horas al mes, les paga el pueblo, y siempre el pueblo, por las 36 horas de trabajo real que hacen en un mes, la *insignificante suma de* $ 95.20 por hora a cada uno, que multiplicada por 158, que son todos ellos, hace la *modestísima* cantidad de pesos 15.041.60 por cada horita de trabajo de esos *padrecitos* de la patria. ¡La dieta de un diputado francés es de 27.000 francos *al año,* lo que, al cambio actual, es casi lo que nuestro pueblo le paga a un diputado nacional, *por mes!*... Este dato lo he tomado también de "La Nación", que es mi querido vademecum parlamentario, en su número del domingo 1.° de agosto.

Tengamos en cuenta lo que afirma el referido diario: *es imposible obtener que una mitad de los diputados en ejercicio concurra puntualmente a llenar las obligaciones que aceptaron y que juraron*

cumplir, así sean las de mayor trascendencia nacional. ¿Qué pena merecerían, en realidad, nuestros legisladores (ateniéndome a la calificación que surge de la glosa que estoy haciendo, de esa parte del editorial del gran diario), por perjuros, y por tanto, traidores a la patria, puesto que no hacen otra cosa que traicionarla, si por desidia o por falta de patriotismo descuidan los *asuntos de mayor trascendencia nacional?*

Que conteste el lector y compare al ciudadano perjuro o al que en las líneas de combate abandona su bandera o la traiciona desertando de las filas o pasándose al enemigo, con el legislador argentino, que, no pudiendo decir, en su propia defensa, que es un inconsciente de sus deberes, no sólo no los cumple, sino que comete la execrable y burda simulación de cumplirlos, y... además, *percibe* el importe de tales *servicios*...

Si como consecuencia de tal arqueo mental, llegase a tomar cuerpo y arraigarse con el carácter de una convicción, en el ánimo de todo ciudadano ar-

gentino, que nuestros legisladores son perjuros y traidores a la patria... llegaríamos a la estupenda y casi inconcebible conclusión de que decirle a una persona: "Vd. no es otra cosa que un diputado nacional", implicaría una de las más graves injurias que se pueden proferir.

Pero, sigamos reproduciendo, por orden, los párrafos del editorial de "La Nación", que cuanto más leo más me gusta por toda la substanciosa enjundia con que está escrito, dentro de su constante galanura que no descuida aquello de "suaviter in modo, fortiter in re". Ya que se me ha venido a la punta de la pluma este *latinico* de pega, porque sé menos del latín que uno de nuestros ex ministros, famoso por lucir esa su lengua muerta, quiero traducirlo para el lector no letrado, a mi modo y a la criolla. "La Nación", querido lector amigo, ha publicado eso con un estilo suavecito, *lindo* y, leyéndolo, parece que le pegara a nuestros legisladores, así no más, y como quien no quiere la cosa, pero se vale de la palabra cultamente y de la frase bien redondeadita, como

haría un gigante que, con toda suavidad y dulce aunque firmemente, agarrase bien un buen poste de ñandubay y, de pronto, con todas sus fuerzas deslomase, con tremendo garrotazo, a un burro porfiado, mañoso y viejo.

Sigue "La Nación":

**" También data de los últimos diez años la in-
" corporación al léxico legislativo del vocabulario
" arrabalero, barómetro bien significativo para in-
" dicar la altura de pensamiento en que se des-
" arrollan los debates. No serían inquietantes es-
" tas sintomáticas cazorrias si representasen el es-
" tallido de pasiones impetuosas en el choque de
" ideas encontradas. Pero, se buscará en vano una
" oportunidad en que las violencias de lenguaje
" hayan marcado una divergencia superior, por
" su índole y por su alcance, al interés de los Co-
" mités y a la rivalidad de los políticos.**

"Inútil es hacer notar que la actitud demostra-

" da en la disputa de las bancas está muy lejos
" de responder al propósito de conquistar posicio-
" nes para hacerlas valer en iniciativas de conve-
" niencia general. El grupo político que más in-
" temperancia revela en las contiendas de esa es-
" pecie ha tenido durante varios años el do-
" minio del gobierno y del Parlamento, sin res-
" tricción, y no ha sabido utilizarlo para asentar
" ningún cimiento. La suma del poder público no
" consiguió hacerle variar su repertorio opositor.
" Su principal preocupación, en la cumbre como
" en el llano, fué seguir prodigando sus denuestos
" tradicionales a todo lo que estaba del otro lado
" de la barricada. Para semejante tarea, una ban-
" ca más o menos no significa nada. La explica-
" ción de la voracidad está en el espíritu pura-
" mente sectario, sin programa y sin horizonte,
" que guía la acción partidaria. De ahí deriva la
" esterilidad total que ha caracterizado la acción
" parlamentaria de los últimos años. Por mucho
" que la mayoría gozase de una fuerza incontras-

'' table, no acertaba a usarla sino para la propa-
'' ganda electoral. A tanto llega esta invalidez le-
'' gislativa, que en diez años no ha sancionado un
'' presupuesto regular. Alguna que otra planilla
'' de modificaciones ha introducido, siempre en el
'' sentido de aumento, reformas parciales en la
'' ley. Fuera de ella subsiste todavía el Presupues-
'' to que regía con anterioridad al año 1916. No
'' se dirá, ciertamente, que en esta omisión haya
'' habido un acto deliberado del Congreso, o, me-
'' jor dicho, de la mayoría que lo guiaba. Las de-
'' claraciones habituales de reprobación contra el
'' Presupuesto anterior fueron tan rotundas que
'' el Gobierno quiso tomarse un año íntegro pa-
'' ra rehacerlo. Hasta entonces no habría de in-
'' dicar una sola modificación parcial que pudiera
'' parecer un debilitamiento de su disidencia. Y
'' después de tantas bizarrías, todavía se está es-
'' perando del Congreso la realización de la obra
'' que, según el partido de la mayoría, debía ser
'' el comienzo triunfal de su campaña guberna-
'' tiva.''

Vuelve "La Nación" en las primeras líneas del primer párrafo de los dos que acabo de reproducir, a significar, aunque finamente, que los diputados nacionales son mal educados y procaces, porque no otra clase de hombres puede hacer uso en "el léxico legislativo del vocabulario arrabalero", además de tratarlos, a mi entender, de borricos o algo semejante. Veamos. Afirma "La Nación": *También data de los últimos diez años la incorporación al léxico legislativo,* etc. Hay que admitir, con el auxilio de cualquier "Campano" si se quiere, que arrabalero es lo propio del arrabal y que quien emplea un lenguaje así, aunque fuere un diputado, no será más que un mal educado, un grosero o un procaz, según sea el concepto que haya espigado en ese campo de incultura y lo use, demostrando con ello que es indigno de ocupar una banca en nuestro Parlamento, de donde debe siempre irradiar enseñanzas y ejemplos que nos mejoren individual y colectiva-

mente. Digo, además, que los trata de borricos o algo parecido, cuando dice, refiriéndose a la incorporación de tal léxico: *barómetro bien significativo para indicar la altura de pensamiento en que se desarrollan los debates.*

¿No entiende como yo, el lector, que si un patán o un sujeto de lenguaje arrabalero es llevado al Parlamento para estudiar y dictar leyes, en vez de leyes sólo hará o dirá burradas, ya que su lenguaje *es un barómetro bien significativo de su altura de pensamiento?*

Agrega "La Nación": *A tanto llega la invalidez legislativa, que en diez años no ha sancionado un presupuesto regular.* Dice que fuera de algunas reformas parciales *subsiste todavía el Presupuesto que regía con anterioridad a* 1916.

Que diga el lector si esto no es demostrar que los diputados nacionales son holgazanes y sin delicadeza, pues que en once años ya corridos, no se han preocupado de estudiar a fondo, modificar o reformar el Presupuesto, adaptándolo a las impe-

riosas necesidades de todo orden que se deben satisfacer.

Sigamos con el editorial:

"No habría posibilidad de que un hecho cual-
" quiera sintetizase con tanta expresión y con
" tanta elocuencia como éste la gravedad de la
" crisis institucional que importa para el país la
"acefalía efectiva de la entidad parlamentaria.
" El Presupuesto, llave maestra de la Administra-
" ción y pauta de todas las actividades naciona-
" les, representa en la labor del Congreso el más
" imperioso de los deberes y la más indeclinable
" de las necesidades. ¿Cómo admirarse de que omi-
" ta sistemáticamente las cuestiones de interés
" público, cuando diez años no han sido suficien-
" tes para hacerle llenar la primera plana de su
" tarea legislativa?

"El significado inquietante de este fenómeno
" se acentúa por la incapacidad que hasta ahora

"revela el electorado para conjurarlo. Si se tra-
"tase de una desorbitación momentánea, debida
"a causas circunstanciales, quedaría la esperan-
"za de que los comicios aportasen oportunamen-
"te el remedio del mal. Pero se cuenta ya por
"años y por lustros la duración de la atrofia par-
"lamentaria, sin que las renovaciones de la Cá-
"mara señalen el principio de una reacción. Por
"lo visto, la mayoría de los ciudadanos carece de
"discernimiento para distinguir entre los efec-
"tismos sectarios y las exigencias del interés na-
"cional. Y sería ilusorio, por mucho tiempo to-
"davía, esperar de su propia reacción un correc-
"tivo a las fallas fundamentales que hasta ahora
"ha amparado con su voto."

Leídos y releídos con todo cuidado esos dos párrafos, resulta de una manera evidente, a mi juicio, que "La Nación" proclama con la *gravedad de la "crisis institucional", la "acefalía efectiva" de la*

entidad parlamentaria; o sea *la privación* o *carencia de cabeza* del Parlamento Nacional, — que no otra cosa vale decir en castellano, cuando se emplea la palabra *acefalía.* — Siendo así hay que creer que sobraría en nuestro país ese cuerpo sin cabeza, ese cuerpo muerto, corrompido, que no sirve y es perjudicial para el pueblo, salvo una modificación fundamental.

El Parlamento, durante varios años que ya se cuentan por lustros al decir de "La Nación", no ha llenado *la primera plana de su tarea legislativa,* siendo ése *el más imperioso de los deberes y la más indeclinable de las necesidades.*

Le pregunto al lector: ¿Cree o no cree que "La Nación" dice verdad?

Si ese gran diario está en lo cierto, se convierte en sagrado deber por parte de cada ciudadano hacer cuanto esté a su alcance por contribuir a un cambio fundamental en tal estado de cosas, para librarnos lo antes posible de semejante polilla, por no decir algo más fuerte que me haga incurrir en el

uso del lenguaje *arrabalero* o *definidamente tabernario,* que ya se sabe quienes lo suelen monopolizar.

Pero, terminemos de transcribir y de glosar el editorial, para sacar las conclusiones de mi modesto pero sincero esfuerzo por hacer algo, aunque sea muy poquito, por mi parte también, en bien de la patria, sin más compensación del pueblo y del país, que mi *cuota parte obligada* con la cual contribuyo a pagarles el sueldo o la dieta a los diputados nacionales.

Ultimo párrafo del editorial:

''En el estado actual de la crisis parlamentaria, '' lo que menos puede alarmarnos es la inacción '' de la Cámara. Cuando se apercibe a trabajar es '' cuando mayores congojas suscita. Pero, entre '' tanto, basado como está nuestro sistema de Go- '' bierno sobre la preeminencia del Poder Legis- '' lativo, no podemos olvidar que se halla irreme- '' diablemente desierta una función que es esen-

" cial para la vitalidad y para el equilibrio ra-
" cionales del organismo institucional."

Lo que menos puede alarmarnos es la inacción de la Cámara. Cuando se apercibe a trabajar es cuando mayores congojas suscita. Que piense el lector, o interprete lo que quiere decir o dice "La Nación". ¿Es preferible que la Cámara esté desierta? ¿Es preferible entonces que paguemos a los legisladores haciéndoles prometer o jurar que no harán absolutamente nada?

Cuando "mayores congojas" suscita es cuando se apercibe a trabajar. ¿Por qué? Será porque teme "La Nación" que nos pase a nosotros, al pueblo en suma, lo que le pasaba a Sancho Panza, a causa de que su amo tenía huero el seso y era un solemne mentecato, cuando decíale: "Huéleme, su merced, que va a haber palos", entrando en una nueva aventura? ¿Teme "La Nación" que al apercibirse a trabajar la Cámara haga alguna de las barrabasadas

de Don Quijote (otra ley 11.289 por ejemplo) y que al preguntar la Cámara por qué dice el pueblo que le huele que va a haber palos, le contestara éste, como el otro palurdo: " Porque yo ya he *recebido* uno?"

Contestando así, creo que nuestro pueblo se equivocaría, porque no se trata de un solo palo. Tiene ya recibido una verdadera lluvia de ellos y ve temeroso que hay nublados precursores de nuevas lluvias.

Dice "La Nación" que se halla irremediablemente desierta una función (el Poder Legislativo) que es esencial para la vitalidad y para el equilibrio racionales del organismo institucional".

¿Cómo interpretar esto? Yo lo entiendo así: Tal como están constituídas nuestras Cámaras la situación no tiene remedio. O seguimos con esta calamidad nacional o la suprimimos cambiando fundamentalmente nuestro sistema parlamentario y el bodrio de la actual ley electoral, reformando en esa parte la Constitución, para lograr representantes del pueblo que sean los antípodas de los actuales.



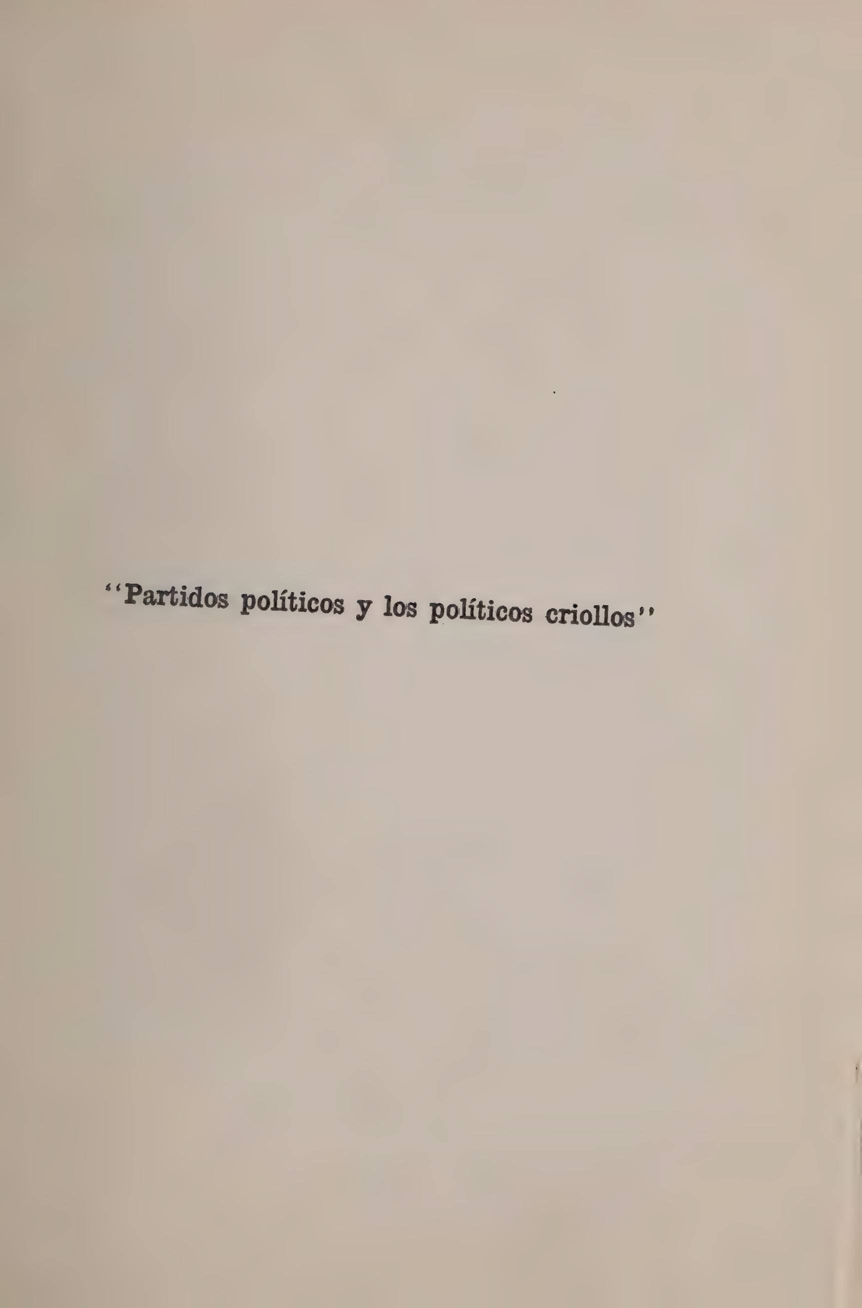
CONCLUSIONES

Si se admitiera la enormidad de que es cierto cuanto dice "La Nación" y, especialmente, que *nuestro sistema de gobierno está basado sobre la preeminencia del Poder Legislativo,* habría que admitir, igualmente, que nuestro actual funcionamiento parlamentario falsea, desde su esencia, el espíritu y la letra, — desde esos puntos de vista, — de la Constitución Nacional, burlando, inicuamente, los intereses de todos los habitantes del suelo argentino que viven amparados por ella.

En un modesto trabajo mío, que publiqué en 1923, con el título "La vanidad criolla", hay un capítulo, escrito en forma de diálogo, designado "Partidos políticos y los políticos criollos", que sirve de corolario de esta glosa, sobre todo, refiriéndome a

la parte del editorial de "La Nación" que dice: *Por lo visto la mayoría de los ciudadanos carece de discernimiento para distinguir entre los efectismos sectarios y las exigencias del interés nacional. Y sería ilusorio, por mucho tiempo todavía, esperar de su propia reacción un correctivo a las fallas fundamentales que hasta ahora ha amparado con su voto.*

Ruego al lector se tome la pena de leerlo:



"Partidos políticos y los políticos criollos"

"—Al pretender comentar lo que significan las dos denominaciones para este capitulito, pienso que Mr. Vayviene quizá me aplicará el refrán criollo que dice: "tiene más grande el ojo que el buche", pero, sea de ello lo que fuere, allá vamos.

"Yo no comprendo todavía, aunque conozco a mi modo la Constitución Argentina, el significado de lo que aquí se llaman partidos políticos, con los nombres de "Conservador", "Demócrata Progresista", "Radical", "Socialista" y otros parecidos, que me suenan a hueco o vacíos de sentido, y por lo tanto, nada me expresan y sólo sirven para que ría interiormente, cuando alguna persona que tengo por seria, me dice, con la negligente formalidad

criolla: "Soy Conservador". — Bien, digo yo para mi fuero interno, pero ¿qué conservará este señor? No me explico otra cosa distinta de lo que todos conservamos, cuando tenemos interés en conservar algo determinado. Indudablemente, concluyo, que se trata de conservar, con la Constitución, el espíritu de progreso y de libertad que determinara sus fundamentos. Otro señor es demócrata; otro radical y un tercero otra cosa parecida, llegando a descubrir que aquí, todos los partidos políticos son iguales y, con alguna excepción, no llevan más finalidad que satisfacer la legítima o ilegítima ambición de sus fundadores, de cualquier naturaleza que ella sea, llegando así a imaginarme que el político argentino es en realidad, conservador-socialista-unitario-radical-demócrata y progresista, — todo a la vez, lo que me resulta un galimatías imposible de desembrollar, si no opto por reducirlo a la fórmula más sencilla que sería la de multiplicar cero por cero, para obtener nada.

"De todo esto deduzco que tales partidos políti-

cos, en sí mismos, son fermentos híbridos que, por ser así, no influyen ni poco ni mucho en el progreso del país que se verifica a pesar de ellos, por su propia fuerza de expansibilidad, favorecido por la acción personalísima de lo que aquí se llama "caudillos", cuando, halagados algunos de éstos en su vanidad, consienten que, de tarde en tarde, surja un verdadero Hombre de Estado quien, con su talento y el poder a su disposición, facilita a la República el camino hacia sus grandes destinos. Digo esto para fundamentar mi creencia de que en este país, no hay en realidad otra fórmula política que la personalista y que los nombres que se dan a las agrupaciones llamadas políticas, son al programa de partido lo que el guardapolvo al viajero, siendo éste quien hace apreciable la forma humana que percibimos y aquellos que se guían frecuentemente por las apariencias, corren el riesgo de chasquearse, como ha ocurrido, cuando debajo del traje de camino no hay más que un simple maniquí, un audaz, un mistificador o un payaso, en lugar

de un hombre de verdadero valer. He visitado todo el país y estoy convencido de que, de hecho y durante muchos años todavía, la Constitución seguirá viajando dentro del territorio con el guardapolvo, que yo llamaría "república de gobierno federal", confeccionado por los sastres de la Constitución de los Estados Unidos de Norte América, que sirve para encerrar con tal envoltura el gobierno unitario en absoluto, no obstante las pretendidas autonomías en todas las regiones de la República, donde siempre ha impreso su sello, en una o en otra forma, la voluntad presidencial. Los políticos criollos que se saben esto de memoria, saben del mismo modo que la principal finalidad de un partido político, consiste en llevar al sillón de la Presidencia, la persona oculta en los párrafos del programa difundido, porque así, en lógica derivación, se conquistarán todas las demás posiciones, ubicándose en ellas, por razón de los intereses creados en la comparsería de la lucha por el triunfo de sus respectivos caudillos, candidatos para los

puestos públicos intermedios, desde el Presidente hasta el más modesto "musolino", — logrando cada cual en la medida de sus "vivezas", la exteriorización de su buen éxito, no tan sólo por la compensación rentada, sino por el halago de la vanidad criolla, cuyo más alto ejemplo fué el personaje tan dura y admirablemente descrito por el autor argentino de "El Hombre mediocre" — como prototipo "porteño" de exhibicionismo oficial y de típica vanidad criolla, en su más refinada acepción.

"Un cuadrito, quizá divertido, podrá servirme para explicar cuál es, a mi entender y en general la psicología del "político criollo", sobre cuya base rudimentaria construyen su edificio político, los que se hacen profesionales en esa clase de actividades criollas. Hablándome de la "viveza nacional", en estas orientaciones, un amigo me refería la manera de actuar de un político "correntino". Gobernaba su provincia (tomemos apellidos al azar) un señor Vidal que fué depuesto por una "Intervención", colocando los representantes del Gobierno Nacional,

gracias a esa maniobra, en su lugar a un señor Cabral, que había de barrer como con escoba a todos los adictos de Vidal, entre los cuales se había destacado nuestro caudillo lugareño. Este, que había llegado en su adhesión al primero, hasta lograr que la plaza principal fuera designada "Plaza Gobernador Vidal", reunió inmediatamente a sus *elementos electorales* y, con la entonación y lenguaje propio de los argentinos de esa región del litoral, les dirigió la arenga siguiente: — "Mis *estimaus correligionarioj* y *amigoj*: *Loj* he *convocao* a esta *runión pa* que nos *pongamo* de acuerdo, porque ha *llegao* el momento de defender, de *toda manera,* el progreso y *laj istitucione* de la provincia en *quemo* nacido o que *tenemo* en ella nuestro *interese moralej* y *materiale.* El *Presidente la República,* como *todo* saben, *manduna* Intervención a la Provincia, de la cual ha *resultao quel* Gobernador tiene que ser el amigo Cabral y digo el amigo Cabral, porque *aunquel* hombre ha *militao* en otro partido, no *estamo distanciao* más que por *laj custione política* y como

parece *quel* hombre es bien *intencionao* y no se *va procupar máj* que de *loj interese* de la Provincia y esto es lo que a *todo noj* interesa *pa* la *tranquilidá* de *loj* Departamento, también por *loj cuale debemo* velar con empeño y es *conviniente pa* lograr *eso fine, asegurarno* de la buena *voluntá* del nuevo mandatario, — *lej* propongo, como *ato* propiciatorio, que *cambiemo* el nombre de la "Plaza Gobernador Vidal", por el de "Plaza Gobernador Cabral". — Una clamorosa ovación fué tributada al orador y prometieron, con sus más pintorescas manifestaciones, solidarizarse con toda iniciativa en favor de las nuevas tendencias, quedando, por tanto, a poco andar, consagrada la plaza principal con la nueva denominación. Transcurrieron unos cuantos meses en cuyo tiempo nuestro caudillo, consiguió ubicar a sus amigos sin olvido de sí mismo, cuando supo que sus antiguos y nuevos correligionarios dirigentes, en pugna con los intereses políticos del Presidente, iban a ser desalojados por éste, mediante otra triquiñuela política a base de una Intervención y,

deseando tomar con tiempo precauciones para no ser alcanzado por la fusta federal, reunió nuevamente a sus paniaguados, anhelando asegurar de una vez por todas su actuación de caudillo con plena influencia gubernativa. Después de consideraciones de interés general, semejantes a las anteriores, les habló poco más o menos así: — "Es *convinviente pué,* que *acabemo* con esta situación incómoda *pa todo* y, con el *ojeto* de que vean *loj gobernante* de *Corriente* que *máj* que nada *noj procupan loj interese* de la *Provincia* y que *somo* una falange patriota y partidaria del orden, que está siempre en buen término con la *autoridá,* propongo *pacabar* con esta historia *pué,* que por *unanimidá,* se resuelva *aura* mismo (y así se hizo) que se le cambie el nombre a la plaza "Gobernador Cabral" definitivamente, por el nombre de "Plaza Gobernador *Atual*".

"Después de todo esto, dígame por favor Mr. Vayviene, qué otra cosa puede entender el electorado del país respecto de su acción en los comicios, si no es que cada uno contribuya con ella o su voto

a la exaltación de determinadas personas que, según el grado de amistad, han de obtener para sí y para sus allegados las mayores y más lucrativas prebendas, en forma de puestos públicos, negocios, concesiones u otras ventajas, traducidas a la conveniencia de esos privilegiados, prescindiendo, en todo el juego de los diversos partidos políticos, de la tan invocada Constitución que provée, por sí misma si se aplica rectamente, al constante progreso de la Nación, salvo en simples detalles que exigen ser reformados, para adaptarlos a la época que atravesamos, sin necesidad alguna de tales partidos que no tienen lógica razón de existir, con denominaciones tan hueras en la práctica, como en la aplicación de sus líricos postulados.

"—En todas partes cuecen habas, Mr. Sincère, y la gente del montón es igual aquí que en Indochina y, en cualquier país que Vd. visite o estudie, encontrará como guía de la multitud la bandera de la inconsciencia, conducida por el soporte de la ignorancia hacia los fines perseguidos por el grupo

mejor o peor calificado, que en realidad señala el rumbo a la nación a que pertenece, por medio de uno o de varios individuos destacados del mismo, sea cualquiera el título con que se le distinga. En mi tierra, Mr. Sincère, todo está todavía en formación dentro de lo relativo, aunque vamos mejorando sensiblemente en todo orden de ideas y, a mi juicio, se debe su impaciencia en la contemplación y análisis de nuestras cosas, a la brusca transición entre un espíritu tan evolucionado como el de Vd. y el de la generalidad de las gentes que ha examinado.

"—No, señor, no es eso, Mr. Vayviene, y o yo no me explico bien o Vd. no quiere entenderme. No quisiera ni es mi ánimo atacar u ofender a los dirigentes de la política criolla, no señor; lo que yo deseo demostrar es que el principal motivo de las actividades políticas aquí cuando no media el lucro pecuniario como fin, es casi exclusivamente un sentimiento de pura vanidad lo que determina su actuación, con prescindencia del interés patriótico

puro, salvo rarísima y contada excepción, que se debate en medio de pequeños intereses de círculo, ahogada por los declamadores que simulan un patriotismo que no tienen y les sirve de escudo para alcanzar, a su amparo, las posiciones anheladas.

"—Pero, Mr. Sincère, lo desconozco; Vd. se apasiona y carga la mano olvidando un poco que los tartufos existen en todas partes y, sin negar la herencia española que hace se exteriorice entre nosotros esa condición casi negativa de la simulación en política, diría yo, sin querer rozar su sensibilidad francesa que, buena dosis de esa cualidad la debemos al espíritu francés, tan amigo del ruido y de la bambolla, como aquí decimos, en sus alardes de nación "lumiére", por justificada que sea tal apreciación mundial. Por otra parte y aunque reconozca el gran fondo de verdad que encierran sus observaciones, — en lo que concierne a su juicio de que aquí todos los partidos políticos, por su influencia y designaciones, son nulos para el progreso del país, — no lo puedo admitir en absoluto,

puesto que, en el peor de los casos, esas manifestaciones de actividad cívica, entrañarían, todo lo inconscientemente que Vd. quisiera, algo intuitivo en los hombres que aquí nacen o se adaptan a nuestra vida, los cuales al actuar en la forma por Vd. explicada, contribuyen a acentuar tendencias de progreso, pues en el choque constante de las diversas agrupaciones, van aprendiendo a disciplinarse en el sentido de lograr por ese continuo ejercicio, que la educación colectiva aumente, apartándose por ésta, poco a poco, de la agresión de hecho y refrenando la brutalidad en el ataque, que, día por día, va siendo menos frecuente en nuestras contiendas políticas.

"—Permítame que le observe, Mr. Vayviene, que sus consideraciones son más especiosas que convincentes y no creo demuestren mi poco acierto en negar importancia alguna, en pro del engrandecimiento nacional, a los partidos políticos y menos aún al afirmar que los militantes en ellos, aparte excepciones, buscan el lucro, ya se trate de venta-

jas pecuniarias, ya sea la satisfacción de la vanidad criolla, al conquistar la situación anhelada. Sírvase tolerarme una digresión, que juzgo necesaria, para arribar con ella a demostrar que estoy en lo cierto desde los dos puntos de vista en que acabo de colocarme.

"No es un misterio para los argentinos ni para los extranjeros, que pretendemos conocer un poco las modalidades políticas internas de este país, cómo han llegado a desempeñar la primera magistratura de la Nación sus mandatarios desde la época de la Independencia hasta la actual. Y para no hacer muy larga mi digresión, basta para mi propósito referirme al primer Presidente del anterior período presidencial, para ocuparme después del actual, consecuencia lógica del primero. Siguiéndose con pequeñas modificaciones en el procedimiento, el Presidente Roque Sáenz Peña (rindiendo culto a la verdad) fué impuesto al país por el Presidente Figueroa Alcorta y el grupo de hombre que con él, de un modo o de otro, seguían aplicando el inve-

terado sistema conocido, consistente en la simulación burda, para un espíritu imparcial, de que cada Presidente encarnaba la real manifestación del deseo de la soberanía popular, — sin dejar por esto de ser ni menos ni más, que el resultado de la componenda previa, para seguir manejando el país, el hombre que con su grupo y apoyado en la fuerza del ejército hacía, parodiando el cumplimiento de los preceptos constitucionales, lo que le daba la gana.

"Así, pues, el Presidente Sáenz Peña, cuando tuvo la sartén por el mango, cual vulgarmente suele decirse, — y presionado por el peligro de una revolución para escalar las posiciones oficiales por la fuerza en favor de los que las acechaban hacía muchos años, — al ver comprometida su existencia Presidencial, trató de evitarlo consiguiéndolo al entregar el arma que necesitaban los opositores, siendo los más, a trueque de concluir el período constitucional de seis años. La ley del voto obligatorio y secreto sirvió esos dos fines, aparte de dotar al

país, en materia electoral, de la "Ley de las leyes" como me han significado que él mismo la llamara, envanecido de tamaño alumbramiento. Como, bien o mal, Mr. Vayviene, soy del número de hombres que piensan con su propio cerebro y no con el de los otros, por mucho respeto que me inspiren sus juicios, creo que esa Ley, hoy por hoy, entraña un error tan desgraciado como funesto para incipientes democracias de la índole de ésta, pues lo demuestran los hechos y lo seguirán demostrando, cualquiera que sea el nombre del partido político cuyos hombres u hombre esté gobernando el país, por la sencillísima razón de que irán a desempeñar las funciones gubernativas, por regla general, no los hombres verdaderamente representativos o calificados por su cultura, ilustración y patriotismo, sino aquellos hábiles para hacerse simpáticos y agradables a la pleble y halagando sus pasiones, la determinen a votar sus nombres para los primeros puestos, con toda la inconsciencia que se demuestra al hacerlo, desde el momento que ella no puede per-

catarse de que, solamente, de los hombres de verdadera cultura en toda la latitud de esta acepción, puede esperar un pueblo sensible y constante progreso y no de elementos incultos, groseros o de vulgares, astutos y audaces ambiciosos. Sucedió, pues, lo que era natural que sucediese: en lugar de dar libertad al pueblo para que de su seno surgieran con el voto calificado, los hombres verdaderamente representativos de los votantes capaces de discernir, tuvo y tiene derecho a votar hasta el analfabeto y pueden así, representar al pueblo los elementos más heterogéneos y de menos significación posible, descontando su audacia, pretensiones y vanidad, animadas tales condiciones, por el incentivo del lucro en sus distintas posibilidades. Se me ocurre que este orden de consideraciones no pudo escapar al criterio de Sáenz Peña y sus colaboradores en el manejo de la cosa pública y me inclino a creer que hubo debilidad por temor a sumir al país en una revuelta, — si, por ese medio, no se daba ocasión para conquistar, después de él, el po-

der a la principal fracción opositora, — o falta de verdadero patriotismo, si se dieron cuenta del mal que hacían para la marcha del país, al brindar tales posibilidades por medio de esa Ley; pero, ese Presidente, en la gigantesca idea que tenía de sí mismo y en su enorme vanidad, creyó que pasaría a la historia universal para figurar entre los más preclaros mandatarios. — Esa ley ha permitido, permite y seguirá permitiendo, hasta que su derogación se imponga, los hábiles manejos, de los "vivos políticos", para lograr la adhesión de la turbamulta y como en todas partes son más los ignorantes y los incultos, serán éstos, siempre, debido a esa situación especial, quienes impongan los hombres que han de tener en sus manos el timón del Estado; hombres que, en mayor o menor grado, han de tener una solidaridad implícita, determinada por la gestación de los mismos como mandatarios, en constante contacto y camaradería con esa clase de electores *suicidas*, desde el punto de vista realmente patriótico. Así, pues, Mr. Vayviene, ha sido y es

una de las principales causas decisivas de la actividad política la vanidad criolla, agente propulsor, casi siempre, del espíritu criollo en cualquiera orientación que se le considere y excluyendo, de todo esto, la menor idea de crítica a determinados hombres o partidos políticos del país, he de agregar que, si no todos, casi todos, de distinta manera, pregonando siempre que se amparaban o se amparan en la Constitución, para hacerla cumplir y defenderla, no han hecho más que atropellarla, cada vez que les convino y en forma que mejor les plugo, con más o menos audacia, descaro o cinismo si se quiere, salvo una que otra honrosísima excepción que prefirió anularse, en la actividad política, a trueque de conservar la propia estimación cívica.

"—Veo, Mr. Sncère, que está Vd. tomando las cosas nuestras con un calor y vehemencia que, de no ser extranjero, me inclinaría a sostener que se siente tentado a tomar parte en eso que Vd. desconoce, o sea en la existencia de partidos políticos entre nosotros y, sin echármelas de profeta, estoy

por anunciarle que antes de terminar nuestro librito, tendré ocasión y medios para inducirlo a términos de comparación, en cierto sentido, que me hacen abrigar la idea de que, con todos nuestros defectos, existe en Vd. un fermento capaz de engendrar el deseo, sin renunciar a su propia nacionalidad, de adoptar esta tierra como patria.

"—Paréceme, Mr. Vayviene, que no soy responsable de esa humorística salida de Vd.

".—A mi vez, Mr. Sincère, permítame afirmarle que hay menos humorismo del que supone y, en el curso de lo que sigamos comentando, acabará Vd. por convencerse de que le he manifestado mi pensamiento con más sinceridad de lo que ha imaginado.

"—Pasemos, si Vd. gusta, Mr. Vayviene, a ocuparnos un poco de los Bancos y otras sociedades anónimas, buscando siempre hallar la vanidad criolla, como agente generador, en la actuación de criollos directores de tales organismos financieros".

No sé, francamente, cómo pudiera remediarse lo que es irremediable, según dice "La Nación", cuando termina el editorial glosado de esta manera: *Pero, entretanto, basado como está nuestro sistema de gobierno sobre la preeminencia del Poder Legislativo, no podemos olvidar que se halla irremediablemente desierta una función que es esencial para la vitalidad y para el equilibrio racionales del organismo institucional.*

El Poder Legislativo, según éso, debiera ser modificado en su génesis, reconstituyéndolo con unidades que surgieran por la voluntad expresa de cada votante y determinándose por mayoría de sufragios, la persona que fuera el genuino representante, en el Parlamento, de esa voluntad popular;

una verdadera representación funcional, por así decir, y aportando, — cada uno de los representantes del pueblo, — el prestigio de una vida de labor honesta; de una conducta privada intachable; de una moralidad política indiscutible y, después de todo esto, la legítima y honrada demostración de que ocupa una banca por haber sido directamente elegido por el número de votantes que lo designaron, apoyados en el conocimiento de las cualidades expuestas.

Así, solamente así, obtendríamos que todo puesto electivo, desde el menos importante hasta el de la Presidencia de la República, estuviera a cubierto de ser desempeñado por mediocres, por aventureros de la política criolla, mixtificadores, histriones, *caballeros de la media noche* o simples parásitos, que pueden trabar el bienestar y el progreso de nuestra privilegiada tierra.

Yo he glosado, en mi entender, fiel y honradamente, querido lector, el mencionado artículo del diario "La Nación". Pretendo, con ello, cumplir lo

prometido en el prólogo de este modesto pero bien intencionado trabajo, y lo termino dejando librada al mismo diario, o al lector, la aplicación y la glosa de tres versos que voy a reproducir como punto final. Ellos, que encierran el más rudo y hermoso de los apóstrofes que pudiera desear para mis fines, — expresan el estado de alma en que me encuentro, en forma tal, que en mi sencillo lenguaje y por mi falta de meollo jamás acertaría a definir. Quedo tranquilo porque nadie podrá dudar del austero patriotismo encarnado en una de las más puras y encumbradas glorias de la inteligencia humana.

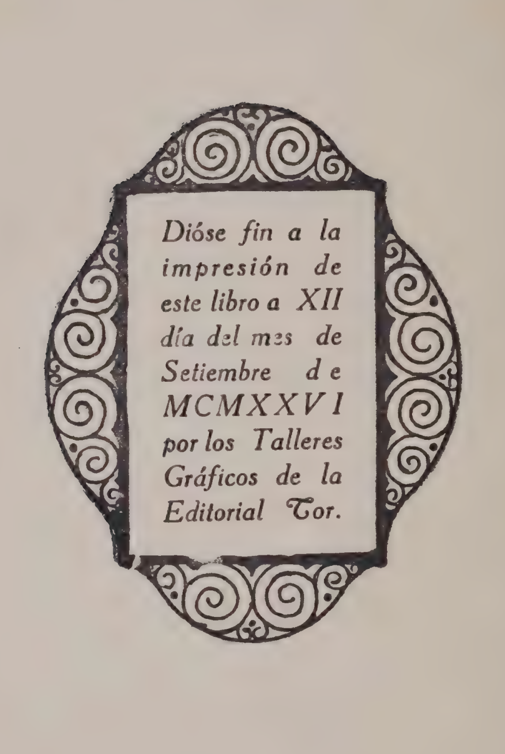
"Ahi serva Italia di dolore ostello,
nave senza nocchiere in gran tempesta,
non donna di provincie, ma bordello!"

(DANTE.—*Purgatorio-Canto VI*)



INDICE

INDICE


Dióse fin a la
impresión de
este libro a XII
día del mes de
Setiembre de
MCMXXVI
por los Talleres
Gráficos de la
Editorial Tor.



